

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	1.ª	2.ª
Un trimestre.	1	50
Un semestre.	3	>
Un año.	5	>

Pago adelantado.

PERIODICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales.
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2.ª dup.
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7.

TODOS CULPABLES

Si la opinión pública en España no hubiera llegado á un lamentable y exagerado atonismo, que impida los movimientos naturales y adecuados para librar á la nación de los males que la empobrecen, habríase necesariamente producido en los momentos actuales un clamoreo vivo y una acción eficaz que diese por resultado reformas en la Hacienda, para aliviar la aflictiva situación del país contribuyente.

Pero la desconfianza en los hombres encargados de la gestión de la riqueza pública, ha alcanzado tan desmesuradas proporciones, que no hay quien piense en la esperanza de un cambio, en los procedimientos rutinarios de la administración española, y esto da por lógica consecuencia que los políticos al uso tengan más ancho campo en donde ejercer su desordenada influencia, viniendo á producir un estado insostenible y desesperante que reclama enérgicos remedios, sino hemos de vernos reducidos á la impotencia y á la miseria en plazo no lejano.

Para evitar esto es necesario que todos los hombres de buena voluntad se agrupen, deliberen, estudien detenidamente los problemas que las circunstancias y la censurable conducta de los restauradores han creado y propongan medios para su solución, no olvidando que la gravedad de muchos de ellos consiste en la falta de atención y en el abandono en que se les tiene, lo cual produce una agravación y una dificultad para resolverlos en el sentido que el bienestar de todos los españoles demanda.

Un sabio político ha dicho que si todos los ciudadanos prestasen el concurso necesario para la resolución de los asuntos que afectan á la masa general y si cada uno hiciésemos lo que nuestras facultades permitiesen para conseguir igual objeto, la tarea de gobernar sería muy sencilla.

Es cierto que para ello es condición indispensable vivir con instituciones políticas esencialmente democráticas, puesto que ellas permiten tener en cuenta todas las iniciativas y dar la debida importancia á la aspiración de los más frente á las exigencias de los

menos, pero es igualmente exacto que las ideas democráticas han menester para su existencia y organización que las masas populares y el mayor número de los ciudadanos, no solo las quieran, sino que las practiquen siendo resultado de estos axiomas la necesidad de ejercer activamente los derechos consignados en las leyes, cuidando cada uno de cumplir en su esfera las obligaciones que sus medios permitan, para que el resultado de los actos particulares sea una fuerza común capaz de romper todos los convencionalismos y arrastrar las viejas y caducas organizaciones que son obstáculo para el cumplimiento de los deseos de la generalidad.

Mientras todos flemos en el trabajo ajeno y estemos en perjudicial quietismo, no debe pensarse en la desaparición de los abusos corrientes.

Ven los viñicultores el conflicto creado por la subida de las tarifas aduaneras francesas; observen los que de la agricultura viven la creciente disminución de sus cosechas por la falta de capitales destinados á la producción; tengan en cuenta los industriales el sinnúmero de trabas opuestas por el uso y el abuso de las leyes vigentes; aprecien los comerciantes el reducido número de sus operaciones por los repetidos é insostenibles gravámenes á que está sujeta la riqueza toda, lo cual impide haya un sobrante de los gastos para las necesidades de la alimentación y reflexionen todos cómo hubiera podido impedirse que las cosas llegasen al estado en que están, consólo haber tenido la provención de crear mercados diferentes para nuestros vinos, con resistir el aumento imperioso de los gastos públicos, con facilitar la actividad industrial no sujetando á imposición actos que debían protegerse, y con impedir la práctica del funesto sistema proteccionista en la esfera del derecho público y digan si vale la pena todo de que miremos la casa pública con detenimiento y ejercitemos, al solamente todos, los recursos de que nos programos para conseguir una transformación del organismo del Estado, puesto que en caso contrario habrá de afirmarse con justicia que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

El Proteccionismo en Francia Y EL GOBIERNO ESPAÑOL

Verdaderamente temible por sus efectos es el partido que con el nombre de *proteccionismo* existe en nuestra vecina república, cuyos efectos se reflejan con visibles estragos en nuestra vida financiera y comercial.

Este partido tanto por lo numeroso cuanto por la notable influencia que ejerce en todos los asuntos públicos de aquella Nación, se impone á su gobierno de una manera brusca y enérgica, llevando todos sus actos la nota característica y censurable de un inhumano egoísmo.

Para alcanzar la aprobación por su gobierno del proyecto sobre impuesto a los vinos españoles en sus aduanas; empresa de gran trascendencia, por estar envuelta en interesantísimos problemas internacionales, se ha lanzado sin contempaciones ni miramientos a su consecución, arrastrando cuantas dificultades se le opongan y atropellando los derechos que moralmente deben residir en una vecina Nación.

Desatienden por completo los incidentes que pueden surgir por la pérdida de la valiosa amistad de España; no se detienen ante la idea de una fácil y lógica venganza; su objetivo es conseguir el fin que se han propuesto, y lo exigen á voz en grito y con imponentes amenazas, una de las cuales la constituye hacer ver a su gobierno, que este puede perder la mayoría que en la actualidad tiene en las Cámaras.

¡Oh pauvre Espagne! Dicen los franceses ante la vista de la inminente ruina que nos amenaza; ellos en la actualidad, son el mortífero instrumento que ejecuta, pero nuestro gobierno es la encubierta orden que le manda; porque si bien no ha ocasionado directamente el conflicto, lo ha hecho indirectamente, puesto que revelando claramente su debilidad, en cuantos asuntos internacionales sufra España, hace concebir la bien fundada idea de que tolerará y sufrirá con creyente resignación los atropellos y ofensas que se le infieran.

La esfera de acción de nuestro gobierno se reduce á un desafío político en que los múltiples y mal organizados partidos que le componen, guardan desesperadamente por alcanzar el sabroso fruto del contribuyente, cuyos sudores y desvelos se materializan en las arcas del Tesoro, desatendiendo casi totalmente los actos relacionados con el buen régimen de la Nación y la acertada dirección de sus asuntos públicos.

Yo pregunto lleno de asombro y altamente avergonzado: ¿Qué fin se proponen nuestros vecinos los franceses con el planteamiento del indicado

proyecto; acaso no llevan otro punto de mira que el del directo é intencional perjuicio á nuestros intereses; acaso gozan alejando medios para acelerar la agonía de esta infortunada Nación; acaso piensan seguir el mismo camino que otras potencias europeas arrebatándonos cuanto esté á su alcance y que pueda contribuir sin su perjuicio al mejoramiento de nuestra crítica situación? ¡Los hechos me constatan desgraciadamente! Ellos dicen bien á las claras la enfermedad y nos enseñan el remedio; pero nosotros, por lo que se ve, incapaces por nuestra debilidad de sacudir el yugo que nos oprime, no sabemos ó no podemos mostrar las que en otro tiempo fueron indomables energías de nuestro país y que ahora puede decirse que permanecen en estado latente; no sabemos rehacernos, levármolos y demostrar al mundo que no estamos vencidos, haciéndoles ver para esto, que la idea que bulle en nuestro cerebro podemos comunicarla y esteriorizarla, organizando merced á ella un gobierno que, participando en un todo de la voluntad del país y por ella libremente constituido, encuce los asuntos públicos, hoy desbordados y caminando cada uno al azar; así como también sepa imponerse á la adversidad y defender con verdadera energía los intereses comunes.

De nada sirve en beneficio del país las continuas fusiones y el renacimiento de rotas amistades entre los hombres políticos que están obligados á representarle y defenderle allí donde las circunstancias lo requieran, porque heyan por fin único estas alianzas, la realización de beneficios individuales y aislados totalmente de las obligaciones que se siguen del desempeño de sus respectivos cargos.

Pero desgraciadamente para estos parásitos del país llegará el día (que no está lejano) en que su desastrosa política lleve el convencimiento al ánimo de todos los españoles, de que un cambio radical de situación es el único medio de dar al traste con esta desmoralizada administración; y entonces será una verdadera necesidad que se les imponda y vencerá sus fuerzas, arrancando las raíces que con nuestro yugo han echado en los elevados puestos de la Nación.

F. MARTÍNEZ.

Madrid 2 Noviembre 1891.

PALIQUE

Cédulas personales

El día último de este mes termina la prórroga para adquirir sin recargo dichas cédulas.

Como inmediatamente han de comenzar los procedimientos de apremio contra aque-

Las personas que hayan dejado de adquirir las cédulas personales, consideramos de oportunidad publicar algunos párrafos de la real orden de 22 de Agosto de 1890 que fija la retribución de los agentes ejecutivos y la penalidad de los contribuyentes morosos, poniendo de esta manera coto al sin número de abusos que por aquellos se venían cometiendo, al exigir derechos superiores a los que les correspondían.

Dice así la citada real orden:

«2.º Que en su consecuencia los agentes ejecutivos para la realización de débitos a favor de la Hacienda, mediante la acción coercitiva de apremio contra deudores por cédulas personales, solo tienen derecho al percibo del importe de la tercera parte ó mitad, según los casos, del recargo correspondiente.

3.º Que aparte de esta retribución no les corresponde ninguna otra y que por lo tanto, no procede abonarles premio alguno de recaudación por las cantidades que realicen»

Es decir, que esta real orden vino á confirmar el criterio sostenido por casi todos los que se dedican á asuntos administrativos, que no era otro sino el principio de que de los contribuyentes no pueden exigirse los recargos respectivos á los distintos grados de apremio y que la retribución de los agentes ejecutivos debe salir del duplo del valor de las cédulas impuesto á los morosos por la Instrucción en el concepto de multa.

Según *El Imparcial*; el Sr. Fabié, no ha nacido para resolver problemas.

No hace falta que lo jure.

Pero eso no altera su mérito, ni aminora su valimiento.

Harto hace con crearlos.

Por lo demás no tienen derecho á vituperarle sus censores.

Mientras no resuelvan los que él propone y ninguno ha logrado dar solución al primero que planteó á su llegada al Ministerio.

Es decir: ¿qué méritos encierro yo, para ocupar este puesto?

Hemos visto con satisfacción que algunos jornaleros los dedica el ayuntamiento á apisonar el empedrado de las calles que se arreglaron hace unos meses.

Si hubiese dedicadas constantemente algunas personas á esta recomposición, no existirían en tan mal estado como lo están actualmente gran número de calles.

El acuerdo del ayuntamiento tomado hace algunos meses, referente á la organización que había de tener el cuerpo de guardas rurales, ha sido suspendido por el Gobernador de la provincia, hasta tanto que se resuelva un recurso incoado pocos días há contra el aludido acuerdo.

Sean los guardas *de á pie ó de á caballo*, como se les llama, lo interesante es que presten sus servicios con la actividad y cuidado necesarios para evitar las repetidas raterías que constantemente se cometen en las propiedades rústicas y este es lo digno de atención, pues si se desatiende la vigilancia, para nada sirven los guardas *de á caballo ó de á pie*.

Según se nos dice por persona autorizada, el diputado por el distrito Sr. Nieto ha trabajado con empeño para conseguir comiencen las obras de la carretera de Daimiel á Villacarrillo.

Mucho nos complace la noticia, aun cuando no expresa otra cosa que el cumplimiento de un deber, pero más nos alegrará ver los frutos de esos trabajos, que es lo verdaderamente práctico.

En cambio el senador señor Noblejas no ha podido acompañar al alcalde de esta ciudad en su visita al Ministro de Fomento, ignoramos los motivos y por ello nos abstenemos de comentarios, bien que supongamos han debido ser graves, puesto que sus promesas anteriores y su *parentesco* político con la citada autoridad, hacían presumir le acompañase.

A cada uno lo suyo.

El matadero actual es detestable.

En bien de la higiene y de la *pública honestidad*, como dice Silvela debe desaparecer y sustituirse por otro edificio decoroso y apropiado para el objeto á que se destina.

El ayuntamiento ha resuelto se haga un plano que sirva de modelo. Es necesario ahora, no se eche en olvido el proyecto para atender cosas *superficiales*.

Ayuntamiento

La sesión del jueves revistió excepcional importancia por tratarse en ella asuntos de capital interés para esta localidad; referentes á hechos acaecidos en época, si bien no lejana, correspondiente á anteriores ejercicios económicos y en cuyos hechos han intervenido personas que hoy no desempeñan cargo público, y otros de los asuntos debatidos de tal trascendencia para la salud pública que su solo enunciado es suficiente para que se mire con complacencia y se desee vivamente la realización del pensamiento que suponen.

A la primera categoría pertenecen los que se relacionan con la administración de consumos.

Ya en números anteriores dejamos consignado el acuerdo del ayuntamiento de que se inspeccionase la gestión recaudatoria, de los encargados de hacer efectivas las cuotas por el impuesto de consumos, para cuyo efecto una comisión del municipio debía visitar el local en donde están las oficinas de consumos.

Esta visita se ha verificado y aun cuando los concejales no consideran tener cumplida su misión, con lo ya hecho han creído conveniente dar cuenta á sus compañeros de lo que han observado al practicar la visita mencionada para lo cual se ha escrito una especie de dictamen y de él se dió lectura en la sesión del municipio.

Son graves y de consideración las afirmaciones contenidas en el documento de referencia, en él se expresa que algunas cantidades no tienen completa justificación en su destino ó lo que es igual que buen número de pesetas han llevado un camino tan tortuoso que concluyeron por perder al derrotero y no llegaron al punto donde estaban destinadas.

Prescindiendo de la mayor ó menor suma á que asciendan las cantidades indicadas y dejando á un lado las personas á quienes quepa responsabilidad por la *distraición perdida*, ó como quieran llamarse, es lo cierto que cada día van reuniéndose más datos para formar el proceso de un impuesto nunca bastante detestado por la mayor parte de los habitantes de España, el cual dá motivo á repetidísimos abusos, cuando no actos punibles que vienen á aumentar la ya importante inmoralidad pública de los tiempos actuales, si muy anatematizada por los partidos *del turno* nunca corregida ni siquiera atenuada.

Oido que fué por el ayuntamiento el relato de los horrores observados por los ediles que han visitado la casa de los consumos, acordaron que se continúen las investigaciones para que puedan servir de base á un expediente que se formará para depurar los hechos denunciados, oyéndose á las personas contra las cuales puede resultar cargo alguno y resolver en consecuencia.

Aparte de lo referido, los asuntos que se sometieron á la deliberación del concejo todos son de actualidad.

Hablóse de las condiciones extremadamente deficientes del matadero que hoy existe, de la conveniencia de construir uno nuevo y de la necesidad de que se forme un plano, con arreglo al cual se pueda proceder á la formación del expediente necesario y del cálculo de los gastos que la obra puede ocasionar, resolviendo que se encargue á persona competente para hacer el antedicho plano, y también se forme otro que sirva de modelo ó tipo para el cementerio; partiéndose en este último de la base, de que el cementerio nuevo ó la ampliación del actual, ha de efectuarse de manera que haya perfecta regularidad en los enterramientos, para lo que se señalen calles, y numerarán debidamente las tumbas, evitando con eso la lamentable confusión que hoy existe y ha-

ciendo imposible que se remuevan restos humanos, poco tiempo después de ser inhumados, como suele acontecer ahora por ignorarse los sitios en que se han colocado cadáveres recientemente.

El secretario del ayuntamiento recibió la misión de redactar un Reglamento para la música, la cual estaba necesitada de un precepto que marque los deberes y derechos de los individuos que pertenecen á la banda municipal y de ese modo no serán posibles los disgustos y conflictos que en otras ocasiones, alguna reciente, se han originado.

También acordó que se examinen los documentos existentes en el archivo de la corporación, en muchos de los cuales se contienen derechos á favor del municipio, para hacerlos efectivos en la forma que proceda.

NOTICIAS

Esta para terminarse la creación de un Banco territorial y agrícola en Navarra.

Es el único medio de matar la usura que deja en la miseria á los labradores.

En varios pueblos de la provincia de Guadalupe ha nevado copiosamente, alcanzando en algunos puntos la nieve más de un pie de espesor.

El alcalde de Paradinas (Salamanca) ha recibido varios anónimos en los que le avisan que morirá asesinado un día del mes actual.

El miércoles se verificó el repello de la señora doña Casilda Rodríguez de Gazman, viuda de D. Amalie Laguna.

Esta caritativa señora ha dejado legades de alguna importancia á la asociación de San Vicente de Paul, á la casa de Caridad y á los dos conventos de monjas, de esta ciudad.

Reciba la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Durante las honras fúnebres que el lunes se celebraron en la parroquia de San Pedro se ejecutó un admirable é inspirado Oficio, bajo la dirección del reputado maestro don Antonio Mateos.

El canto fué muy sentido y de un tono muy agradable y adecuado al acto.

Nuestra enhorabuena una vez más al señor Mateos y á las personas que tomaron parte activa en el Oficio de difuntos, pues tanto la ejecución como la orquesta estuvieron á buena altura.

Según escriben de Méjico á un periódico de Sevilla, de resultados del duelo entre el espada Hermosilla y el terero mejicano Ponciano Diaz, ha fallecido este último.

El desafío se verificó á machete, del que Ponciano salió con graves heridas, que le han producido la muerte.

De Archidona dán cuenta de un hecho horrible ocurrido allí recientemente.

Una familia de la citada villa, tenía un niño de algunos meses que acostumbraban á dejarlo en la cuna, en una habitación donde entraba continuamente un hurón domesticado.

La mañana en que ocurrió el hecho que vamos á relatar, la madre de la tierna criatura acababa de darle de mamar y lo había dejado tranquilamente dormido, salió á la calle; y de allí á poco, el hurón, al oler de la leche, subió sobre la cuna y chupó la encia del niño, hasta el punto de hacerle brotar sangre, y enfurecido con éste, le devoró las mejillas y todas las partes blandas de la cabeza. hasta el extremo de interesarle la masa encefálica con sus mordeduras, dejándole muerto.

Dos días ha durado la vista en Tortosa de la causa por el cheque de dos traves de mercancías, ocurrido entre las estaciones de Santa Bárbara y Tortosa la noche del 21 de Setiembre de 1889, y de cuyo reciente resultado varía desgracias personales.

Los procesados eran la empresa de ferrocarrilos, jefe de estación de Santa Bárbara y Tortosa, D. Jacinto Rios y D. Joaquin Giner y el jefe de tren D. Joaquin Royo.

Empresa y empleados han sido absueltos.

En los días que van transcurridos de este mes no se ha dado caso alguno de defunción producida por la viruela.

El tiempo lluvioso de estos días ha venido á consolar en parte el ánimo abatido de los agricultores por la carestía del fruto de aceituna.

La sementera se está haciendo en muy buenas condiciones.

En el Asia central y en la orilla derecha del Amou-Daria (Oxus) próximo á la población bokhara de Harki, han sido descubiertos los restos de una importante población, compuesta de cavernas abiertas en las rocas.

Este pueblo subterráneo, á juzgar por las inscripciones, monedas y otros objetos encontrados, parece datar dos siglos antes de nuestra Era.

Algunas de las habitaciones tienen varias pisos, y la población está compuesta de calles y plazas, algunas de ellas, obstruidas por las ruinas.

El secretario del Comité parlamentario permanente para el Arbitraje y la Paz, nos suplica la inserción de la siguiente noticia, que con mucho gusto transcribimos.

«Los Sres. Senadores y Diputados españoles, como cualesquiera otras personas que hubiesen recibido y aceptado la invitación del Comité parlamentario para el Arbitraje y la Paz con objeto de concurrir á la tercera Conferencia que ha de celebrarse en Roma, y cuya fecha se ha fijado del 3 al 8 de Noviembre próximo, pueden dirigirse al Diputado de la Cámara italiana y Secretario de dicho Comité, Marqués Beniamino Pandolfi, para pedir los informes que pudieran necesitar, y al propio tiempo, si los citados señores invitados pensasen ir á Roma acompañados de sus esposas ó hijos, participar á dicho Marqués el nombre de todos ellos, á fin de que pueda facilitarles tarjetas para asistir al Congreso. Para ser invitado basta tener diez y ocho años de edad y ser miembro de una Sociedad de la paz; y si no pertenecieren á ninguna, pueden expresar su deseo de ser incluidos en la *Veneciana* ó en la *Romana*, de cuyas Asociaciones es, respectivamente, el citado Marqués B. Pandolfi Presidente y Vicepresidente.—No exige este gasto alguno.»

De todas ó casi todas las comarcas de España se reciben muy gratas noticias sobre los efectos de último temporal de lluvias.

La buena sementera se considera asegurada, así como una excepcional otoñada, pues las aguas han sido esta vez tan abundantes como generales y benéficas en nuestra Península.

La actual cosecha de patatas en el término de Carrión de Calatrava se estima en medio millón de arrobas, habiéndose dedicado al cultivo de dicho tubérculo 430 fanegas de tierra.

Los estudiantes libres á quienes se ha concedido convocatoria extraordinaria de examen para Enero próximo, deberán solicitar las matriculas, presentar los documentos necesarios y hacer la identificación personal, precisamente dentro de los diez primeros días del citado mes.

En México se han recaudado 50 000 pesetas, de las cuales se destinarán 10 000 para los perjudicados por el incendio últimamente ocurrido en Santander, y las 40 000 restantes irán á aumentar la suscripción nacional para las víctimas de Consuegra y Almería.

Las Cortes según se asegura se reanudarán el 15 del mes próximo y se dará por terminada la actual legislatura el día 21.

En esos días leerá el Sr. Villaverde las reformas que hará en su departamento, y el señor Silveira la de las leyes provincial y municipal.

La nueva legislatura se abrirá el 17 de Enero, y entonces hará sus declaraciones conservadoras el Sr. Romero Bobledo. Según esto la crisis quedará, pues, aplazada hasta Enero.

Confírmase que la cosecha de vino en las provincias de Ciudad Real, Madrid y Toledo es muy deficiente en cantidad, no excediendo de la mitad de una ordinaria.

En cambio, las provincias de Burgos y Valladolid han recolectado mucho más de lo que se esperaba. En bastantes pueblos se retizan los mostos á 6 rs. cántaro.

En la Rioja alta, la cosecha es abundante y de muy buena clase.

En Navarra y Aragón es corta la producción esperándose excelente calidad.

En Cataluña han dejado mucho que desear los rendimientos, y lo propio ocurre en Andalucía, excepto en las provincias de Cádiz y Córdoba.

En las comarcas gallegas no invadidas por la flojera, es buena la cosecha, pero como las que se encuentran en aquel caso son importantes, de ahí que la producción en conjunto arroje bastante déficit.

En las provincias de Valencia, Alicante y Castellón la cosecha ha sido buena en general, pero no abundante como se supuso en Septiembre.

Siguen recibiendo noticias desconsoladoras de los desastres causados por las tormentas de estos últimos días, principalmente en la provincia de Granada.

Las aguas, además de arrasar los campos, han destruido muchas casas y han ocasionado algunas desgracias personales.

En Motril son también de gran consideración las pérdidas sufridas por las tormentas.

Ha sido ascendido á juez de primera instancia de Manzanares D. Ramón Ferrán, que desempeñaba el Juzgado de Bolaña.

VARIEDADES

EL MES DE NOVIEMBRE

¡Fúnebre mes! El mundo físico, como el mundo cristiano, despliega en él todos sus atavíos funerarios. Los vientos del Otoño despojan á árboles y arbustos de su resaca hojarasca; las nieblas enlutan los horizontes, la Naturaleza entera parece próxima á exhalar el último gemido de vida, y envolviéndose en las montañas en el blanco sudario de las

nieves y cerniéndose sobre ella las primeras sombras del invierno, comienza á rodar al abismo de esa muerte aparente, donde al llegar la florida primavera, ha de resucitar exuberante de vida, rompiendo la losa de hielo que la estación de los frios empieza ya á condensar sobre ella.

¡Qué cuadros tan angustiosos comienza á ofrecer la Naturaleza, ¡Noches largas y frías que aterran al caminante; días constantemente nublados que filtran su tristeza en todo nuestro sér; á veces brilla un sol libre de celajes, como brilla una esperanza en un alma atribulada; pero bien pronto de los ríos y pantanos se desprenden espesas brumas, los vientos impetuosos las remontan y aglomeran en grupos de peñadas nubes para precipitarse luego deshechas en lluvias torrenciales y copiosos aguaceros que sacan de madre á los ríos, inundan los campos y encrespan las olas de los mares. Pero como nada hay inútil ni supérfluo en la Naturaleza, esos chubascos que tanto ezejan á la vista y tanto imponen a las clases indigentes, traen á la tier a riquísimos materiales de sustancias solubles y de fluido eléctrico que han de ser provechosísimos en la germinación y nutrición de los vegetales que al cabo de los días constituirán los elementos de nuestra propia nutrición.

Cada una de esas infinitas y menudas gotas de agua que constituyen la lluvia, encierran en su transparente seno los agentes que han de proveer a la subsistencia acaso de toda una generación.

Cae una de esas líquidas perlas sobre un terreno sembrado, y al traspasar sus primeras capas va disolviendo los principios minerales que atesoran para conducirlos á la primera diminuta semilla que á su paso encuentra; las ténues y recientes semillas de ésta absorben aquellas disueltas sustancias, y asimilándolas a su organismo á virtud de esas fuerzas y esas leyes misteriosas que producen y que rigen la vida de todos los seres, la semilla se desarrolla y envía á la superficie de la tierra arrogantes tallos, cada uno de los cuales, al cabo de los días, se coronará de rubias espigas que contendrán multitud de semillas iguales á la única que las produjo, y lo mismo que ésta se multiplicarán indefinidamente perpetuando asombrosamente su especie y brindándonos copiosísimas cosechas que provean a nuestra nutrición y aumenten nuestra riqueza.

Sublime ejemplo que nos muestra con cuánta sabiduría procedió el pródigo Autor de la Naturaleza al disponer que de una manera tan sencilla y admirable se renueve y reproduzca perpetuamente sobre la tierra todo lo que constituye la alegría de nuestros campos, el alimento de nuestro sér, el móvil de nuestro comercio y nuestra industria, el sosten. en una palabra, de la inmensa sociedad humana.

En el mundo social, toda vieja generación que muere proporciona con sus ideas y sus

frutos las primeras aguas de la vida á toda nueva generación que nace. Pues lo mismo se realiza en el mundo de la Naturaleza física. Las plantas y las flores que prestaban vida y animación al campo, han sucumbido á los rigores de la estación, las trémulas hojas que aún pendían de los vegetales caducos, se vuelven amarillas, y ya teñidas de este color, que parece el color de la muerte, son arrebatadas por los sañudos vientos. Entonces todos esos despojos de la vegetación esparcidos aquí y allá ó aglomerados en infernos montones, al influjo del escaso calorico y de la humedad, se pudren y descomponen. Pero bien pronto se espodera de ellos la acción de las afinidades químicas, esa perpétua ebullición que se agita en las entrañas de todos los seres viviéndolo todo y trastornándolo todo, y se convierten en el *humus* ó *mantillo* que sirve primero de abrigo y luego de alimento acaso a la misma planta madre de que aquellos despojos proceden.

¡Siempre ese incansable trabajo de descomposición y reconstrucción de los organismos vivientes! ¡Siempre ese círculo infinito, esa perdurable peregrinación de la materia! ¡Siempre la muerte venciendo y anulando los vigorosos esfuerzos de la vida! ¡Y siempre la vida surgiendo de las mismas entrañas de la muerte!

El primer tercio de este mes es la época por excelencia en que la mano del hombre derrama y deposita en la fecunda tierra ese precioso grano del color del oro, ese hijo mitológico de Ceres, ese pequeño cereal cuyo seno encierra en abreviado resumen los elementos necesarios a toda alimentación humana. El trigo.

Hijo privilegiado del aire, del agua y de la tierra, que le suministran los cuatro elementos simples, el oxígeno, el hidrógeno, el carbono y el azufre, que parecen los cuatro inmensos pedestales sobre que descansa la obra colosal de la Naturaleza, él es la inmensa palanca que mueve el comercio de todos los pueblos, él es el centro en torno del cual gravita la actividad de todas las sociedades, él es, en fin, la meta codiciada á que se dirige la más justa aspiración natural del hombre; porque él es *el pan nuestro de cada día!*

Algunos frutos maduran en este mes, y entre las flores solo el *crisantemo de la China* se atreve aún a desafiar las inclemencias atmosféricas. El sol entre tanto llega al signo *Sagitario*, y cada vez que asoma por el horizonte vemos descender al ocaso las *Pléiadas* ó *«siete cabrillas»*.

En la primera mitad de este mes experimenta nuestro cuerpo cierta relajación en los tegidos débiles, gran disminución ó abolición completa de la exhalación cutánea, y bastante lentitud en la circulación y digestión. En lo restante, y sobre todo si los frios son secos su acción repercursiva parece rechazar la vida á los órganos mas internos, aumenta la cohesión de los tegidos, reemplaza con la ex-

halación pulmonar la cutánea, condensándose aquella en el aire al salir de nuestra boca, y facilita la nutrición, predisponiéndonos por este exceso de vida interna á las enfermedades inflamatorias y congestivas, y á veces, á congelaciones totales ó parciales.

E. P. O.

RIMAS

Es cuestión de amor propio, ¡y no me extraña!)
que ocultes la razón de la verdad;
cual si gozares rías, y pretendes
así disimular.

Más descubre la máscara que envuelves;
habla con el ridículo;
di, pues, que me quisistes, y no temas,
que el secreto de mí nunca saldrá.

CÁRLOS MORÉ MORENO.

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

PUN-TA-PIÉ

CHARADA

*Prima dos todos tenemos,
unos buena y otros mala.
Antes de los treinta años
asoma un prima cuarta
A orillas de una laguna
yo tres una dos y cuarta
y la maté con la todo
de un soldado que pasaba.*

(La solución en el próximo número.)

MERCADO

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA

- Candeal 12' pesetas fanega.
- Trigo, 10'75 id. id.
- Gejar, 11'25 id. id.
- Centeno, 9 id. id.
- Cebada, 6'50 id. id.
- Panizo, 8'50 id. id.
- Anís, 25 id. id.
- Vino blanco, 2'50 pesetas arroba.
- Idem tinto, 2'50 id. id.
- Aguardiente, 11' id. id.
- Aceite, 12' id. id.
- Patatas, 00'78 id. id.
- Queso 20'25 id. id.
- Lana, 12 id. id.
- Habichuelas, 4 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas
Plaza de Sta. Marta, 2, dup.

2

GARBANZOS DE FUENTESAUCO

Se han recibido las clases que tan acreditadas tengo en años anteriores, resultando en este de mejor calidad, y apesar de esto, efecto de las grandes compras que é hecho, puedo ofrecerlos á precios más económicos y son estos
 Clase Extra, 14 pas. la arroba.
 Id Superior, 11'50 id. id.
 Id Primera, 9'50 id. id.
 Pidanse muestras.

ALONSO BLANCO
 DAIMIEL

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
 Puntos de venta en D. Rafael Romero, de Gerz de Frontera, único agente en España.

TRAJES A MEDIDA CON ECONOMIA

Para la próxima estación de invierno tenemos un completo y lujoso muestrario de toda clase de géneros, para trajes de caballeros y niños.

Las muestras podrán verse en la sastrería de Julián Rodríguez, calle de Mendizábal, núm. 4, y el depósito de paños estará en el Establecimiento de don Francisco Simón (antes Cijes)

El Sr. Rodríguez confeccionará con dichos paños trajes á la medida.

SE VENDE

á plazos ó al contado, la casa señalada con el número 10 de la calle de la Tercia, en esta ciudad.

Para informes, Plazuela de la Paz, núm. 5.

Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica. Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel.

VACUNACIÓN.

Depósito de linfa vacuna reciente del Instituto Suizo de Vacunación. Farmacia de I. de Alba, Comercio, 14.— Daimiel.

En la Posesión Arboleda de D. Francisco Ruez, se venden 50 corpulentos álamos, negros, superiores, á precios muy arreglados, teniendo cada uno de ellos en el mismo arbol el precio en que ha sido justipreciado.

AVISO A LOS HORTELANOS

LA VERDAD ESTA Á LA VISTA

Las maromas que se llaman de pita no pueden venderse á precios económicos, de modo que las que así se venden ni son de pita ni se sabe de qué son; si se sabe que son desechadas de las minas como lo dicen ellas mismas, pues se ven que no son auevas.

Mis maromas son de esparto limpio y nuevo y dan mejor resultado al darles el baño de brea; como este baño penetra al corazón de dicha maroma el agua no la cala, ni la pudre, ni se encoje; no tengo inconveniente en que las corte el comprador por donde quiera y se desengañará per sus mismos ojos. Yo me llamo Nicolás Pascuarelli, vivo Monescillo, 5, calderería, mis maromas son de cuatro ramales y las vendo á peseta una vara doble y á 50 centimos aeneilla; el parroquiano puede escogerlas del grueso que guste, porque hay buen surtido y se les embrea en esta casa.

También tango de venta dos magníficas calderas sistema moderno, de 30 á 40 arrobas de cabida, en las cuales se queman vias y orujos, saliendo la fuma con 30 grados, dejando el conjunto de 20 y en su refinación de 35 á 40; tienen dichas calderas cargadero y descargadero.

MANUAL

DEL

IMPUESTO DE CONSUMOS

POR LA REDACCIÓN DE

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

De venta en la imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup., al precio de TRES PESETAS ejemplar.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD Á DOMICILIO

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

LA MARCAPITA EN LOS LECHE